

Madrid, 21 de julio de 2005

Según lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto le remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de administración, el Comité de auditoría, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2005, ha designado al consejero independiente D. Francisco Javier Salas Collantes para desempeñar el cargo de presidente del referido Comité de auditoría, cargo que se encontraba vacante desde la dimisión como consejero de su anterior presidente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther M^a Rituerto Martínez